



GOBIERNO DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

NÚMERO A/015/2022

EXP.: _____

Asunto: Se informa días inhábiles

A LOS C.C. LITIGANTES Y PUBLICO EN GENERAL:

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, 2, 3 punto 3, artículo 5 punto 1 fracción I, artículo 14 punto 1,2 y 4, artículo 15 punto 1 fracciones I, IX Y XVIII, artículo 16 punto 1 fracción 111 y artículo 19 punto 1 fracción XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, artículos 1 y 3 fracciones III y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco y Particularmente lo dispuesto en el numeral 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Calendario Oficial y de acuerdo a la circular número SECADMON/DS/001/2021 de fecha 10 de enero de 2022, emitida por la Secretaría de Administración, se les informa que serán días inhábiles en el año en curso:

Día	Fecha	Conmemoración
Lunes	7 de febrero 2022	Día de la Constitución Mexicana
Lunes	21 de marzo 2022	Natalicio de Don Benito Juárez
Domingo	01 de mayo 2022	Día del Trabajo
Jueves	05 de mayo 2022	Día de la Batalla de Puebla
Viernes	16 de septiembre 2022	Día de la independencia de México
Miércoles	28 de septiembre 2022	Día del Servidor Publico
Miércoles	12 de octubre 2022	Día de la Raza
Miércoles	02 de noviembre 2022	Día de los fieles difuntos o día de muertos
Lunes	21 de noviembre 2022	Día de la Revolución Mexicana
Domingo	25 de diciembre 2022	Día de Navidad

En consecuencia, de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenden los términos procesales en dichas fechas.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 12 de enero del 2022.



Felipe Gabino Alvarado Fajardo
Magistrado Presidente

Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez
Secretario de Acuerdos del Pleno.



CIRCULAR

**Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo
Gobierno del Estado de Jalisco
Presente.**



Secretaría
de Administración

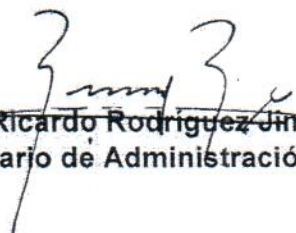
De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 punto 3, 5 punto 1 fracción I, 14 punto 1, 2 y 4, 15 punto 1 fracciones I, IX y XVIII, 16 punto 1 fracción III y 19 punto 1 fracción XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 1, 3 fracciones III y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco y particularmente lo dispuesto en el numeral 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Calendario Oficial, hago de su conocimiento que serán días inhábiles del año en curso:

Día	Fecha	Conmemoración
Lunes	07 de Febrero 2022	Día de la Constitución Mexicana
Lunes	21 de Marzo 2022	Día del natalicio de Don Benito Juárez
Domingo	01 de Mayo 2022	Día del Trabajo
Jueves	05 de Mayo 2022	Día de la Batalla de Puebla
Viernes	16 de Septiembre 2022	Día de la Independencia de México
Miércoles	28 de Septiembre 2022	Día del Servidor Público
Miércoles	12 de Octubre 2022	Día de la Raza
Miércoles	02 de Noviembre 2022	Día de los Fieles Difuntos o Día de Muertos
Lunes	21 de Noviembre 2022	Día de la Revolución Mexicana
Domingo	25 de Diciembre 2022	Día de Navidad

Por lo anterior, se solicita atentamente, hacer extensiva la presente circular al personal adscrito a la dependencia a su digno cargo, así como prever guardias en las áreas y con el personal que ustedes consideren pertinente, para la debida atención a la ciudadanía.

Sin otro particular, agradezco la atención que se brinde a la presente, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez
Secretario de Administración